

PLIEGO SUBCONTRATACION APLICATIVO

PROYETO AICP.COM

• INDICE

1. Descripción del proyecto AICP.COM.....	3
2. Objetivo principal del proyecto AICP.COM.....	4
3. Paquete tecnológico recogido en la planificación del proyecto AICP.COM	4
Resultados:	4
Entregables contemplados en el proyecto:.....	5
4. Objetivo de la subcontratación	6
5. Duración del proyecto objeto de subcontratación.	6
6. Descripción técnica de requerimientos iniciales.....	7
6.1 Con respecto al BackEnd, se requiere:	7
6.2 Con respecto al FrontEnd:	7
6.3. Sobre esta petición, se reflejan algunas cuestiones de naturaleza general que deben ser tenidas en cuenta:	8
6.4. Descripción de datos e indicadores y de otros elementos que deben integrarse en la propuesta y el software:.....	9
6.4.1. Con respecto al Subproyecto 1:.....	9
6.4.2. Con respecto al Subproyecto 2:.....	10
6.4.3. Descripción de procesos del proyecto que dan sentido a estos requerimientos y sobre los que se integrarán las funcionalidades del aplicativo	10
6.4.4. Descripción de los agentes destinatarios del aplicativo y mapa inicial de privilegios en el mismo.....	13
6.5. Descripción y calendarización prevista de entregables dentro del desarrollo del proyecto ..	13
7. Estructura normalizada de las ofertas	14
8. Criterios para la valoración de las ofertas.....	15
8.2 Plazo de desarrollo	16

Financiado por

Entidades promotoras

8.3 Probabilidad de desarrollos futuros o proyección a otros ámbitos científico/tecnológicos o sectores de producción y de producción de una mejora en la prestación de un servicio público concreto.....	16
9. Procedimiento de contratación	17
10. Hitos del procedimiento de contratación	17
11. Presupuesto:.....	17
12. Personas de contacto:	18

Financiado por



Entidades promotoras



1. Descripción del proyecto AICP.COM

Actuaciones innovadoras para avanzar en el cambio de modelo hacia la atención integrada y centrada en la persona. Domicilios, residencias y comunidad (AICP.COM). Es un proyecto desarrollado entre dos entidades, *FUNDACIÓN PILARES* y *LARES ASOCIACIÓN: UNIÓN DE RESIDENCIAS Y SERVICIOS DEL SECTOR SOLIDARIO*, presentado ante el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

El proyecto Piloto AICP.COM, consiste en un conjunto de actuaciones complementarias que se estiman convenientes para la implementación y validación del Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona (AICP) y se dirige a la atención a personas mayores en situación de dependencia o soledad en dos ámbitos de actuación: centros residenciales, y domicilios y entornos comunitarios.

Los pilares de desarrollo de la AICP en centros residenciales y en atención en el domicilio son:

- Personalización, Trato Digno y Buen cuidado
- Entorno Facilitador
- Espacio físico modelo hogar
- El equipo humano y el cambio de roles
- Apertura a la comunidad
- Desarrollo organizacional

El proyecto se divide en dos subproyectos:

- **SUBPROYECTO 1. Residencias.** Pretende la elaboración y validación de un sistema referencial de calidad con indicadores y estándares de calidad, de conformidad con el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD de 26-7-21. En él se contendrán los requisitos relacionados con el modelo AICP en lo que atañe a las residencias de personas mayores y se prevé su pilotaje en 24 centros de cuatro CC.AA. y Ceuta. Su finalidad es que sirva como herramienta sistemática de medición, análisis y valoración para verificar el cumplimiento de objetivos y el seguimiento de los procesos de mejora continua relacionados con la transformación de las residencias hacia el modelo hogar de base comunitaria.
- **SUBPROYECTO 2. Domicilios y comunidad.** El proyecto se desarrolla en un total de 240 domicilios, repartidos en tres Comunidades Autónomas C.F. de Navarra, C.A Valenciana y C.A. de Castilla La Mancha. Mediante la formalización de acuerdos con las Administraciones Públicas autonómicas y municipales, se consigue un compromiso de apoyo al proyecto, lo que lleva a una estrecha colaboración con los Servicios Sociales comunitarios para que los mismos se apropien de los elementos y técnicas que propone el modelo al finalizar el proyecto. Este subproyecto, pretende la articulación y coordinación tanto de los servicios formales públicos, como de los recursos comunitarios y de proximidad existentes en cada entorno para favorecer que las personas mayores puedan continuar viviendo en su casa y en su comunidad en condiciones dignas evitando la institucionalización y sin sobrecargar a las familias. Se trabajará en base a metodologías como la intervención comunitaria, gestión de casos, historia de vida y planes de atención y apoyo al proyecto de vida, mediante una relación profesional que propicie el buen cuidado y el mantenimiento de la dignidad de las personas y de sus derechos, así como su

Financiado por



Entidades promotoras



autonomía para mantener el control de su vida. Las sinergias y aprovechamiento de los recursos existentes en cada entorno repercutirán en la efectividad del modelo.

2. Objetivo principal del proyecto AICP.COM

De forma global, este proyecto considera los siguientes objetivos:

El objetivo principal del proyecto es la validación de un sistema de calidad con el que se alcance un cambio en el modelo de cuidados hacia la AICP y que permita replicar el proceso en entornos y residencias.

El objetivo principal del subproyecto 1 persigue la obtener la validación de un sistema referencial de calidad con el que pueda acreditarse que se cumplen los estándares y requisitos del modelo AICP y que permita la implementación del Modelo AICP bajo idénticos procesos en otros centros residenciales.

El objetivo principal del subproyecto 2 por su parte este subproyecto busca obtener evidencia de los buenos resultados que consigue la aplicación del modelo AICP en domicilios en diferentes contextos territoriales para contribuir a la transformación del modelo actual de cuidados de larga duración (CLD) a las personas mayores y avanzar hacia un sistema de apoyos comunitarios y centrados en las personas.

3. Paquete tecnológico recogido en la planificación del proyecto AICP.COM

Para que el proyecto pueda garantizar y validar los resultados obtenidos, se incluye a la misma dentro del Paquete de trabajo 5 bajo el título “Tecnología”. Las acciones, resultados y objetivos relacionados con este paquete que atañen a este pliego y que se orientan a los entregables son:

Actuación 5.1. Seleccionar y adquirir aplicaciones informáticas para la gestión de los dos subproyectos.

Actuación 5.2. Elaborar un documento con las necesidades a las que debe responder un programa software que sirva para gestionar el sistema de calidad en residencias al finalizar el proyecto y ponerlo a disposición de la Administración para facilitar el desarrollo de las políticas públicas.

Actuación 5.3. Tener en cuenta en los dos subproyectos el uso de la tecnología conveniente en cada contexto de intervención (teleasistencia, productos de apoyo, teleconferencias para consejo sociosanitario...) y favorecer su aplicación.

Resultados:

- Obtener una herramienta que propicie la información, comunicación, seguimiento, evaluación y aprendizaje entre los centros residenciales participantes.

Financiado por

Entidades promotoras

- Obtener un espacio de gestión del conocimiento y de innovación en el que compartir guías, manuales, informes, buenas prácticas, experiencias.

Entregables contemplados en el proyecto:

Material 1- Programas informáticos para el seguimiento de los dos subproyectos.

Material 2- Programa software para gestionar el sistema de calidad en residencias

Material 3- Manual de uso de la Plataforma para el seguimiento, evaluación y aprendizaje de los elementos de la AICP aplicada en residencias.

Para la atención a los contenidos y requerimientos, así como a la consecución de los objetivos del Paquete de Trabajo 5, tanto los propios como los que redundan en el proyecto, se han establecido dos fases en el desarrollo de este aplicativo para cubrir las necesidades del proyecto AICP.COM.

Fase 1- Aplicativo para la recogida de datos, seguimiento medición y análisis por parte del equipo de proyecto AICP y que permita una evolución a la fase 2. Plazo de ejecución diciembre 2023.

Fase 2- Aplicativo que facilite el seguimiento y evaluación de la transformación hacia la AICP por parte del equipo de proyecto AICP y de los usuarios finales (centros residenciales, trabajadores sociales en territorios, administración pública y otras partes interesadas). Elaboración de un documento con las necesidades a las que debe responder un programa software que sirva para gestionar el sistema de calidad en residencias al finalizar el proyecto y ponerlo a disposición de la Administración para facilitar el desarrollo de las políticas públicas. Plazo de ejecución diciembre 2024.

En **esta segunda fase** contemplada, se pretende la adaptación del aplicativo a los centros y al uso del propio Ministerio para su utilización una vez alcanzado el plazo de finalización del proyecto en su totalidad. Así, el aplicativo se pondrá a disposición el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, momento en el cual la empresa encargada de su desarrollo deberá facilitar en la medida de lo posible el proceso de extracción de los datos recopilados.

Debe destacarse que para la observación del enfoque de innovación del propio proyecto y del marco de gestión de aprendizajes que éste determina y necesita, se considera un elemento esencial de esta subcontratación el establecimiento de un ciclo de acción-aprendizaje-acción en el proceso de desarrollo de esta herramienta informática que, a su vez y de manera complementaria, redunde y enriquezca el cuerpo de aprendizajes de todo el proyecto y el aprovechamiento práctico de los mismos por parte de terceros en escenarios futuros.

Financiado por



Entidades promotoras



4. Objetivo de la subcontratación

El objeto de esta licitación es seleccionar la propuesta de solución y de desarrollo tecnológico más idónea para el cumplimiento de los requisitos y la atención de las necesidades que a continuación se desarrollan y que se enmarcan dentro de la Fase 1 de desarrollo del aplicativo: “Aplicativo para la recogida de datos, tratamiento, seguimiento, medición y análisis por parte del equipo de proyecto AICP” y que permita una escalabilidad a la Fase 2 tal cual ambas han sido descritas.

LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO A LOS QUE DEBE servir el Aplicativo y la PROPUESTA presentada suponen:

1. Introducción, recopilación y explotación de datos que, ulteriormente, sirva a la evaluación longitudinal y final del proyecto AICP.COM
 - a) Validar la eficacia y el grado de eficiencia del Modelo AICP en la generación de bienestar en las personas objeto de la atención bajo este enfoque siguiendo lo establecido en una Matriz de Validación que detalla parámetro a validar y modo de validar.
 - b) Ofrecer el establecimiento de correlaciones entre los costes invertidos en la atención y los efectos en las personas
 - c) Ofrecer el establecimiento de correlaciones entre los tiempos dedicados a la atención y los efectos en las personas
 - d) Contrastar las correlaciones entre la atención centrada en la persona y sus efectos en los costes sanitarios
 - e) Ofrecer el establecimiento de correlaciones para los ámbitos: nacional, regional y de unidad de servicios
2. Ofrecer a cada agente que toma parte en el desarrollo del proyecto la posibilidad de realizar un seguimiento de sus labores, responsabilidades e hitos alcanzados para la ejecución y desarrollo de proyecto, así como de arrojar una relación histórica de los mismos.

En último término, tanto desde su función de recabar y explotar los datos identificados inicialmente como necesarios, como desde su utilidad para el seguimiento de las labores de los agentes dentro de los procesos establecidos, este sistema debe apoyar la validación del propio Modelo en sus distintas dimensiones territoriales, la validación del sistema de calidad que soportan sus indicadores y el aprovechamiento de todo ello para cualquier otro agente futuro que desee implementar el Modelo AICP en su ámbito de intervención.

5. Duración del proyecto objeto de subcontratación.

La duración del proyecto objeto de esta licitación se establece de desde la firma del contrato de ejecución a la comunicación del adjudicatario hasta el 31 de diciembre de 2023, momento en el que todos los entregables deben estar realizados satisfactoriamente.

Financiado por



Entidades promotoras



6. Descripción técnica de requerimientos iniciales

Se requiere de la entidad adjudicataria las siguientes actuaciones:

Propuesta innovadora de diseño y desarrollo de una aplicación informática accesible y usable en formato web que posibilite la adecuada introducción, recopilación y explotación de datos que, ulteriormente, sirva a la evaluación longitudinal y final del proyecto AICP.COM, así como al seguimiento de los hitos y los procesos de este proyecto por parte de cada uno de los agentes implicados en la ejecución del proyecto.

6.1 Con respecto al BackEnd, se requiere:

- Diseño -consensuado con o validado por el equipo del proyecto- de la Base de Datos, tablas, registros y campos a partir de los datos que se han identificado necesarios de recopilación y explotación y que se describen en su forma inicial en este documento.
- Optimización del esquema de tablas que contendrán los indicadores y establecimiento de la tipologización más apropiada de éstos de acuerdo al desarrollo del proyecto, así como de los identificadores únicos de los registros
- Habilitación de una API-REST que permita el intercambio de datos entre la aplicación y sistemas como Resiplus, Sisland, etc.
- Diseño y habilitación de un sistema de volcado automático de datos desde hojas de Excel sobre las que se están recopilando actualmente algunos de los datos de acuerdo al recorrido realizado del proyecto
- Establecimiento de la exportación de todos los datos para tratamiento estadístico en otros sistemas (SPCC, Stata, R...)

6.2 Con respecto al FrontEnd:

- Diseño de la interfaz de usuario para la introducción de los datos requeridos.
- Propuesta de contenido y diseño de la visualización dentro de la aplicación de un “Cuadro de Mando” que sirva a efectos de seguimiento del proyecto en formas aprovechables para cada uno de los agentes y a efectos evaluativos generales.
- Diseño de sistema flexibilizado de alta y baja de usuarios, así como de privilegios de acceso a la introducción y visualización de datos.

Financiado por



Entidades promotoras



6.3. Sobre esta petición, se reflejan algunas cuestiones de naturaleza general que deben ser tenidas en cuenta:

La propuesta debe contemplar de forma explícita o implícita la cooperación, colaboración y, de resultar necesario, la cocreación y el establecimiento de consensos entre la entidad adjudicataria y el equipo del proyecto -bajo un marco continuado de iteración dentro de metodologías de trabajo ágiles- que arroje resultados de valor sobre: simplificación y optimización de los indicadores y de la base de datos que los recoge; clarificación, adecuación y simplificación de los indicadores y su tipología más apropiada, asunción de criterios y marcos de usabilidad, eficacia y eficiencia para el desarrollo y uso del aplicativo, adaptación de la herramienta a las necesidades que arroja la experiencia de usuario circunscrita al ámbito profesional de los agentes y del proyecto; así como cualesquiera otras cuestiones u oportunidades no previstas para las que se considera necesario conjugar las necesidades del proyecto con el conocimiento y experiencia técnica de ambas partes. Se recomienda y se valorará el establecimiento de una figura que bajo formas de *Product Owner* o *Consultor de Desarrollo* ostente dentro o para la entidad adjudicataria las responsabilidades de protagonismo, trabajo, comunicación e iteración continuada junto al equipo del proyecto AICP.COM para esta cuestión.

La propuesta debe contemplar la continuidad de la relación con la entidad adjudicataria para: soporte técnico al equipo del proyecto y a los usuarios del aplicativo, así como mantenimiento de servidores o del aplicativo en clouds, así como la incorporación de añadidos y ejecución de modificaciones en el software a partir de los aprendizajes atesorados durante el desarrollo del proyecto.

La propuesta debe contemplar o considerar la elaboración de herramientas de naturaleza transitoria para la recogida sistemática de datos que emanan del actual desarrollo del proyecto.

El tratamiento de los datos debe atender a criterios de confidencialidad satisfechos por medio de encriptación con protocolos habituales.

En las distintas fases de la puesta en producción de los módulos de funcionamiento se entregará el código fuente, que estará comentado y documentado, para que pueda ser utilizado o mejorado en sucesivas versiones por parte del ministerio o de cualquier otra institución que decida la entidad contratante.

Se entregarán manuales de usuario para el sistema, en formato digital y, si es posible, integrado en la misma plataforma

6.4. Descripción de datos e indicadores y de otros elementos que deben integrarse en la propuesta y el software:

La información recogida relativa a los datos e indicadores que se presenta en este apartado se ha ido identificando tras un análisis preliminar de los procesos del proyecto (ver 6.4.3.) y los requerimientos de información de los procesos. Esta información debe de ser revisada y actualizada para su adaptación a la situación actual del proyecto y de sus procesos.

6.4.1. Con respecto al Subproyecto 1:

La intervención se realizará en 24 centros de intervención con evaluación integral de 720 personas mayores y sus familiares y la evaluación integral debe extenderse a 150 Usuarios de Control ubicados en 5 centros.

Por ello, la previsión inicial -no definitiva- de indicadores que el aplicativo debe permitir recoger y sobre los que debe (1) arrojar mediante un “cuadro de mando” información en forma de gráficas y texto o tablas de validez para cada perfil de usuario de acuerdo con sus competencias y (2) posibilidad de explotación mediante consultas a la Base de Datos o mediante exportación de estos datos resulta:

- DATOS GENERALES DE CENTRO: 20 indicadores/campos (recopilando 30 centros) texto y numérico
 - DATOS GENERALES DE LA PERSONA: 60 indicadores (recopilando 1000 personas) texto, casillas y numérico (mixto)
 - ESCALAS DE VALORACIÓN: 250 indicadores (recopilando 1000 personas)- mixto
- La recogida de indicadores de naturaleza instrumental comprende:
- DATOS DE CONTRASTE PREDEFINIDOS: 30 indicadores- mixto
 - DATOS DE COSTES: 45 indicadores (recopilando costes en 24 centros y equipo humano de 50 personas) numérico y casillas
 - SEGUIMIENTO DE ACCIONES: 50 campos (recopilado en 24 centros) – mixto.
 - REGISTRO DOCUMENTAL: 300 campos (recopilado en 24 centros) – mixto

La previsión del registro documental comprende la integración de herramientas que se han desarrollado para dar soporte a los procesos. Estas herramientas y su consecuente registro, mantienen un elevado valor para la evaluación y seguimiento aunque comprenden un destacado volumen de datos no estructurados. Estas suponen inicialmente

- Checklist de Precondiciones - (casillas)
- ENI- Valoración inicial- conformado por un conjunto de test (casillas, texto y Likert)

Financiado por

Entidades promotoras

- Guía de estándares -(Likert)
- Plan de mejora -(texto)
- Hoja de ruta - (texto / grafica)
- Formularios de buenas prácticas (casillas y texto)
- Registro de evaluación de competencias (Likert)
- Registro de intervenciones en equipamientos y otros (casillas)
- Registro de servicios comunitarios (los centros residenciales van a hacer uso de mapa de recursos del contexto, y de territorio donde existe coordinador – Likert).
- Cuestionarios de percepción social (casillas y texto)

6.4.2. Con respecto al Subproyecto 2:

La intervención se realizará en 3 regiones y sobre 120 personas cuyos datos serán contrastados con sus equivalentes dentro de un grupo de control.

La valoración de usuarios comprende:

DATOS GENERALES DE LA PERSONA: 60 indicadores (recopilando 240 personas) texto y numérico

- ESCALAS DE VALORACIÓN: 250 indicadores (recopilando 240 personas) mixto

- INTERVENCIONES EN LA PERSONA: 10 indicadores (recopilando 240 personas)

mixto

La recogida de indicadores de naturaleza instrumento comprende:

- DATOS DE CONTRASTE PREDEFINIDOS: 30 indicadores. Mixto

6.4.3. Descripción de procesos del proyecto que dan sentido a estos requerimientos y sobre los que se integrarán las funcionalidades del aplicativo

El Equipo de Proyecto AICP.COM ha realizado una identificación y análisis de procesos para llevar a cabo el proyecto. El mapa de procesos se representa en la Imagen 1.

Con respecto a todo el cuerpo de requerimientos que se describe en este epígrafe, debe destacarse que existen desarrollos y avances sobre:

- Identificación y secuenciación de todos los subprocesos que conforman cada uno de los procesos que el mapa de procesos presentado refleja
- Identificación de inputs y outputs de cada uno de estos subprocesos y de sus elementos

Financiado por

Entidades promotoras

- Diseño de Plantillas y formularios para estandariza el manejo de la información al respecto de las funciones y requerimientos propios para cada uno de estos elementos.

Estos desarrollos serán compartidos con la empresa adjudicataria dentro de la provisión inicial de información para optimizar el desarrollo del trabajo colaborativo.

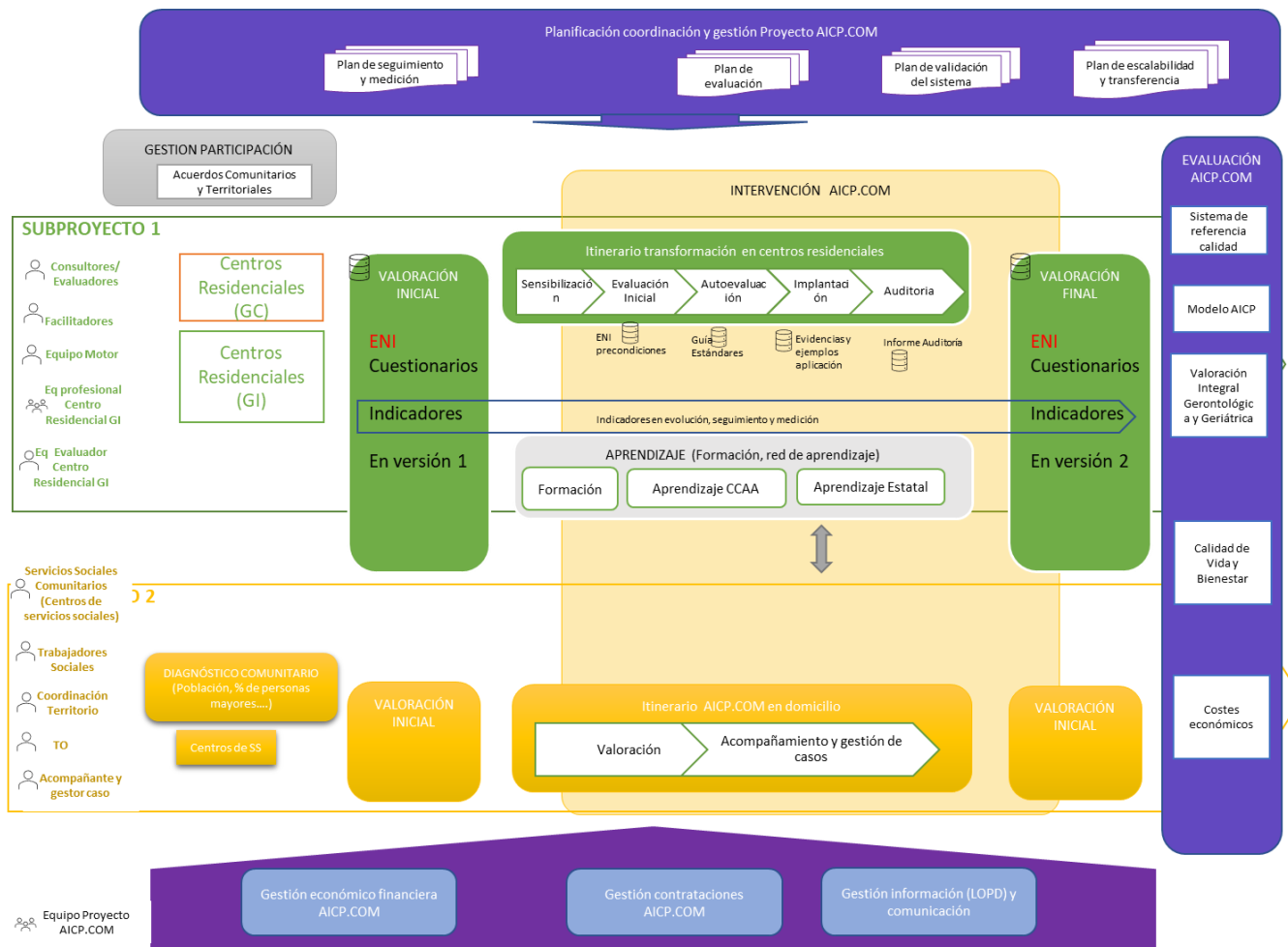


Imagen 1 Mapa de procesos Proyecto AICP.COM

Cada proceso se ha ido definiendo utilizando las siguientes plantillas: Ficha de identificación de procesos y Ficha de requerimientos de información. Esta documentación se entregará a la empresa adjudicataria para su revisión y adecuación.

IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS

PROCESO:

PO-10 EVALUACIÓN

SUBPROCESOS

Alta de muestra de participantes proyecto piloto Datos descriptivos individuo, muestra y la población.	Evaluación ex ante Aplicación de instrumentos de valoración <u>grupos control</u> y grupos de intervención	Evaluación Intermedia Datos de grado de consecución de objetivo. Grado de implantación de hoja de ruta.	Evaluación Ex post (Centros Residenciales Grupo Intervención + Centros Residenciales Grupo Control)	Comparativa ex ante y ex post
---	---	--	---	-------------------------------

SUBPROCESO:

Alta de muestra de participantes proyecto piloto

Datos descriptivos individuo, muestra y la población.

Elementos que componen el soporte de información del subproceso:

- Datos descriptivos individuo, muestra y la población

SUBPROCESO:

Evaluación ex ante

Elementos que componen el soporte de información del subproceso:

- Instrumentos de evaluación según escalas definidas.

SUBPROCESO:

Evaluación intermedia

Elementos que componen el soporte de información del subproceso:

- Información sobre etapas, hitos...etc.
- Grado de implantación hoja ruta

SUBPROCESO:

Comparativa ex ante y ex post

Elementos que componen el soporte de información del subproceso:

- Datos de la muestra, población de centros control
- Datos de la muestra, población de centros de intervención
- Datos de la evaluación ex ante de centros control
- Datos de la evaluación intermedia de centros de intervención
- Datos de la evaluación ex post de centros control
- Datos de la evaluación ex post de centros de intervención.
- Comparativa ex ante y ex post, tratamiento estadístico.

Imagen 2 Ficha de identificación de procesos proyecto AICP.COM

FICHA DE REQUERIMIENTOS

	PROCESO
	EVALUACIÓN

REQUERIMIENTO

EVALUACIÓN EX ANTE

Información sobre los centros residenciales grupo control/grupo intervención y los parámetros de análisis definidos.

- CODIGO DE LA PERSONA
- CÓDIGO DE LA MUESTRA a la que pertenece la persona.
- Edad
- Grado de dependencia
- Genero

Instrumentos de valoración según hipótesis planteadas en Plan de Evaluación (PE03).

Modelo AICP

- Evaluación de Nivelación Inicial (ENI) (doc. 3).
- Cuestionarios ACP-Gerontología. Versión para personas mayores, familiares y profesionales, de Teresa Martínez (

Valoración:

Índice de Barthel, modificación de Granger, et al. (doc. 48)

Nº de UPP

Costes:

Nº de medicamentos
Nº de Ingresos hospitalarios y días de estancia en cada ingreso

EVALUACIÓN INTERMEDIA

Sólo aplicable a grupo de intervención.

Siguiendo el Plan de Evaluación (PE03), debe de existir información relacionada con

Datos sobre el grado de cumplimiento de objetivos y resultados esperados

Progresión de hoja de ruta de centros,

Datos sobre instrumentos de evaluación

EVALUACIÓN EX POST

Datos de los instrumentos de valoración detallados en los Grupo de intervención y grupos de control al finalizar el proyecto.

COMPARACIÓN EX ANTE Y EX POST

Comparación según parámetros estadísticos definidos de :
línea base con resultados tras la intervención

Comparación grupo control y grupo de intervención.

QUÉ AGENTES DEBEN GENERAR EL ARCHIVO

En grupos control, el equipo técnico designado integra los datos de las escalas de valoración y los datos para el análisis descriptivo.
En los grupos de intervención, el equipo técnico designado.
Los facilitadores introducen el grado de implantación y avance según ruta de transformación.

PARÁMETROS DE ENTRADA

EXIGE DESARROLLO S N |

EXIGE QUE SEA EDITABLE DENTRO DE LA APP S N

REQUIERE EXPORTACIÓN FUERA DEL SISTEMA S N

REQUERIMIENTO DE EXPORTACIÓN

Archivo Excel o similar

QUÉ AGENTES VAN A CONSULTAR/EXPORTAR EL ARCHIVO

Los consultores validan la información introducida.

Los coordinadores Eticalida supervisan.

DE QUÉ OTROS PROCESOS SE NUTRE EL ARCHIVO

PE01 en el que se identifican los objetivos y resultados esperados del proyecto, así como los hitos de seguimiento y control del proyecto

PE03 en el que se identifican requisitos de evaluación

PO Aprendizaje- buenas prácticas

A QUÉ OTROS PROCESOS NUTRE EL ARCHIVO

PE01 proporciona datos para el seguimiento y control.

PO Aprendizaje

Todos los procesos operativos del subproyecto 1: PO04, PO05, PO06...

Imagen 3 Ficha de requerimientos de información de procesos del proyecto AICP.COM

Financiado por



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Entidades promotoras



Fundación
PILARES
para la autonomía personal



Asociación

6.4.4. Descripción de los agentes destinatarios del aplicativo y mapa inicial de privilegios en el mismo

Para el desarrollo de ambos subproyectos y para la dirección y ejecución del proyecto general se han identificado las siguientes figuras. Éstas suponen los perfiles de usuarios y resultan un número aproximado de 60 profesionales:

1. Equipo del proyecto
2. Consultor de apoyo
3. Facilitador
4. Coordinador territorio
5. Formador
6. Equipo Evaluador
7. Auditor

Equipo del proyecto (EP); Consultor de apoyo (CON); Facilitador (FAC); Coordinador Territorio (COOR); Formador (FOR), Equipo Evaluador (EVAL) y Auditor (AUD)

	INTRODUCCIÓN DE DATOS	EDICIÓN/ACTUALIZACIÓN DE DATOS	CONSULTA/VISUALIZACIÓN DE DATOS	EXTRACCIÓN DE DATOS
SUBPROYECTO 1				
DATOS GENERALES DE CENTRO	FAC		EP	EP
DATOS GENERALES DE LA PERSONA Y ESCALAS DE VALORACIÓN	FAC	FAC	EP FAC CON	EP
DATOS DE COSTES PREDEFINIDOS	EP		EP	EP
DATOS DE COSTES REALIZADOS	FAC CON FOR	FAC CON FOR	EP FAC CON FOR AUD	EP
SEGUIMIENTO DE ACCIONES	FAC CON FOR EVAL AUD	FAC CON FOR EVAL AUD	EP FAC CON EVAL AUD	EP
REGISTRO DOCUMENTAL	FAC CON FOR EVAL AUD	FAC CON FOR EVAL AUD	EP FAC CON FOR EVAL AUD	EP
SUBPROYECTO 2				
DATOS GENERALES DE LA PERSONA	COOR	COOR	COOR EP	EP
ESCALAS DE VALORACIÓN	COOR	COOR	COOR EP	EP
INTERVENCIONES EN LA PERSONA	COOR	COOR	COOR EP	EP
DATOS DE CONTRASTE PREDEFINIDOS	EP	COOR	COOR EP	EP

La matriz inicial de acceso, privilegios y funcionalidades dentro aplicativo para cada uno de los

6.5. Descripción y calendarización prevista de entregables dentro del desarrollo del proyecto

Los entregables para este proyecto se han establecido inicialmente bajo el siguiente contenido y calendario de máximos:

Financiado por



MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030



Entidades promotoras



- Documento de referencia consensuado entre las entidades sobre el desarrollo, contenido, metodología, roles y responsabilidades para las acciones de colaboración y cocreación entre las entidades. FECHA TOPE: 20 días tras la comunicación de la adjudicación de la licitación.
- Documento de esquema y diseño consensuado de base de datos y tipología de indicadores. FECHA TOPE: 30 de abril de 2023.
- Desarrollo de herramientas de recogida transitoria de datos sobre software ya existente para integración futura en el aplicativo. FECHA TOPE: 15 días tras la elaboración del documento de esquema y diseño de Base de Datos -punto anterior-
- Herramienta funcional para la introducción de datos y evaluación según la Guía de Estándares desarrollada para el proyecto. FECHA TOPE: 30 de abril de 2023.
- Documento con diseño consensuado de Cuadro de Mando. FECHA TOPE: 31 de mayo de 2023.
- Herramienta para la introducción y recogida de datos de Centro y de Valoración Integral de la Persona: FECHA TOPE: 15 de julio de 2023.
- Cuadro de mando usable de seguimiento de DATOS DE LA PERSONA e implantación en centros residenciales. FECHA TOPE: 20 de septiembre de 2023.
- Herramienta de recogida de datos de: Costes; Intervenciones en la persona; Seguimiento de acciones; Documentos y registro documental. FECHA TOPE: 15 de octubre de 2023.
- Cuadro de mando final usable. FECHA TOPE: 15 de octubre de 2023.

7. Estructura normalizada de las ofertas

Las ofertas se entregarán en formato electrónico en la dirección de correo indicada en el apartado 12 “Persona de contacto”.

Con independencia de que la entidad que presente su propuesta pueda adjuntar a la misma cuanta información complementaria considere adecuada o de interés, la oferta deberá estar obligatoriamente estructurada de la siguiente forma:

1. Índice

2. Características generales

Identificación de la oferta. Compresión y alcance del proyecto propuesto

3. Memoria descriptiva del cumplimiento de los requisitos con descripción de la solución tecnológica propuesta.

Se incorporará al inicio de este apartado el resumen de los aspectos más significativos y relevantes de la solución ofertada. Se deberá incluir información detallada de la oferta en relación con los requisitos de este pliego.

- Descripción de solución propuesta
- Viabilidad (incluyendo estudio de viabilidad para adaptación a la fase 2).
- Riesgos identificados
- Necesidades para su implantación que no estén incluidas y se consideren relevantes.
- Catálogo de requisitos del sistema a desarrollar
- Requisitos generales del sistema
- Casos de uso: diagrama de casos de uso, especificación de actores, y especificación de casos de uso.
- Requisitos funcionales del sistema

Financiado por

Entidades promotoras

- Especificaciones de usuarios y desarrollo.
- Identificación de funcionalidades
 - descripción de sistemas de información y sistemas de relación
- Entorno de trabajo Hardware (servidores, estaciones de trabajo, redes...etc
- Software (sistemas operativos, sistemas de gestión de bases de datos, servidores de aplicaciones, etc., que pueda tener impacto sobre
- Es

4. Metodología de trabajo propuesta. Se valorará el desarrollo usando metodologías de trabajo orientas a la calidad (CMMI, ISO u otros estándares) según apartado 8.6

- Planificación y organización
- Cronograma con hitos y entregables.
- Mecanismos de seguimiento y control.
- Garantía de los trabajos realizados.
- Formación a realizar a los usuarios

5. Equipo de trabajo

Datos relativos al equipo de trabajo. Curriculum vitae

6. Cumplimiento LOPD entrega de documentación

7. Desglose de horas dedicadas a cada fase del proyecto.

8.- Documentación o información complementaria

8. Criterios para la valoración de las ofertas

Los criterios de valoración de las ofertas enviadas son los siguientes:

8.1 Contenido de I+D en su desarrollo y marco de cocreación e iteración entre entidades

El desarrollo demandado representa un elevado grado de innovación al suponer una herramienta que integra por primera vez la evaluación extensiva de indicadores de muy distinta naturaleza para esta temática. En ello, se considerarán especialmente apropiadas las propuestas que permitan la mejor optimización y manejo de estos indicadores por parte de todos los agentes bajo un entorno de elevad usabilidad y personalización.

La personalización viene entendida de acuerdo a la capacidad real o potencial de la herramienta de adaptarse a las necesidades de cada futuro usuario y de atender necesidades particulares derivadas bien de los aprendizajes de cada entidad, bien de necesidades particulares que presenten y que deben responderse por medio de la capacidad para la creación de nuevos registros y tablas de su necesidad y por medio de la gestión documental que puedan requerir, de manera que la herramienta ostente un elevado grado de integralidad y suficiencia por sí misma para la implementación del Modelo AICP.

Financiado por

Entidades promotoras

Igualmente, se considerará de especial valor aquellas propuestas que especifiquen el valor que la entidad aporta al proceso de cocreación, tanto a partir de sus conocimientos, experiencias y capacidades de aprendizaje como a partir del marco de cocreación que propongan dentro de la Metodología de Trabajo.

8.2 Plazo de desarrollo

Se valorará la mejora en el plazo de disposición de los entregables. Asimismo, se valorará la propuesta específica del marco de colaboración e iteración con el equipo técnico del proyecto enmarcado en metodologías AGILE que mejor atienda a criterios de eficacia, eficiencia y temporalidad.

8.3 Probabilidad de desarrollos futuros o proyección a otros ámbitos científico/tecnológicos o sectores de producción y de producción de una mejora en la prestación de un servicio público concreto.

Se prevé una segunda fase, para la que se valorará positivamente el mejor acercamiento de las propuestas a la posibilidad de aprovechamiento futuro de esta herramienta por parte de agentes individuales en la implementación del Modelo AICP en su ámbito de actuación así como la posibilidad de que el esquema y el aprovechamiento de los datos pueda redundar favorablemente en el conocimiento y el aprendizaje sobre el Modelo tanto para todos los actores interesados incluyendo, comunidades científicas y de aprendizaje.

8.4 Experiencias de éxito en desarrollos similares

La experiencia demostrable en proyectos similares orientados a personas mayores y al registro de datos provenientes de proyectos sociales y/o en residencias.

8.5. Procesos para la gestión de la calidad en el desarrollo y la implantación, así como en su escalabilidad.

Se valorará la existencia de procesos para la gestión de la calidad del proyecto y el proceso de desarrollo y la implantación, así como la existencia de entregables relacionados con la planificación, análisis, diseño, implantación, pruebas, plan de validación, plan de escalabilidad y uso y mantenimiento.

8.6. Grado de desarrollo de los criterios de soporte y continuidad para el funcionamiento del aplicativo

Mantenimiento, soporte técnico y garantías de Continuidad de relación a lo largo de las fases y durante la ejecución de las mismas. La propuesta debe contemplar la continuidad de la relación con la entidad adjudicataria para: soporte técnico y mantenimiento de servidores, así como añadidos y modificaciones en campos o tablas a partir de los aprendizajes atesorados durante el desarrollo del proyecto.

Financiado por



Entidades promotoras



Modificable, Escalable y usable: La propuesta debe realizarse contemplando posibles futuros cambios a medio plazo en el sistema, de manera que sirvan para que la aplicación pueda ser aprovechada por entidades públicas y entidades de prestación de servicios para el seguimiento y evaluación de futuros procesos individuales de implementación del Modelo AICP.

Seguridad y Confidencialidad de los datos: El tratamiento de los datos debe atender a criterios de confidencialidad satisfechos por medio de encriptación.

9. Procedimiento de contratación

El procedimiento de contratación seguirá una filosofía de compra innovadora basada en un proceso de cocreación de la mejor propuesta sobre la base de las ofertas presentadas según las fases recogidas en el apartado calendario previsto.

10. Hitos del procedimiento de contratación

Publicación de criterios definitivos de contratación para la elaboración de ofertas	31 de enero de 2023
Recepción de ofertas	20 de febrero de 2023
Revisión de ofertas e identificación de mejoras en la base de requisitos de contratación por parte del Comité de Evaluación	28 de febrero de 2023
Recepción de ofertas mejoradas	6 de marzo de 2023
Decisión por parte de la Mesa de Contratación y comunicación al adjudicatario.	14 de marzo de 2023

11. Presupuesto:

200.000,00€ IVA incluido.

Financiado por



Entidades promotoras



12. Personas de contacto:

Esther Camacho. Tel: 690 777 255. Correo: esther.camacho@aicp.com.es

Carlos Mirete. Tel: 647 461 097. Correo: carlos.mirete@aicp.com.es

Presentación de ofertas: esther.camacho@aicp.com.es

Financiado por



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Entidades promotoras



Fundación
PILARES
para la autonomía personal



Lares
Asociación